

BORRADOR DE ACTA

REUNIÓN COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE PSICOPEDAGOGÍA Y ORIENTACIÓN DE ESPAÑA (C.O.P.O.E.)

Asistentes

Carlos Gómez Sánchez, de la Asoc. Madrileña de Prof. de Psicología y Pedagogía

José Luis Soler Nages y Juan Antonio Planas Domingo, de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.

Elvira Repetto Talavera, Dolores Cadierno Alonso y Consuelo Vélaz de Medrano de la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía.

Jesús Sánchez Felipe, Pedro Carlos Almodóvar Garrido y Emilio Ojalvo Fdez-Puebla de la Asociación Profesional de Orientadores en Castilla La Mancha.

Elena Arce Villanueva de la Asoc. de Castilla y León de Psicología y Pedagogía

Mª Angeles Lou Royo de la Sección de Psicopedagogía del Colegio de Doctores y Licenciados de Granada, Almería y Jaén

José Antonio Moreno Santos de la Asociación Profesional de Orientadores en Extremadura.

José Luis Diéguez Ruibal y Mª Jesús Dorado Barril, orientadores de Galicia.

Excusan su asistencia manifestando el interés por participar:

Anna Soms Tamarit de la Asociación Catalana de Orientación

Jesús Alquézar Pérez de la Asoc. de Psicopedagogía de la Univ. Oberta de Catalunya Fco. Javier Peralta Sánchez de la Asoc.- Andaluza de Psicología Educativa y Psicopedagogía.

Eulogio Jiménez de la Asoc. de Profesionales de Orientación de Euzkadi.

El viernes 19 y sábado 20 de septiembre de 2003 los representantes de las distintas organizaciones que se citan al margen se reúnen en el C.R.I.F. (Centro Regional de Información y Formación) "Las Acacias" de Madrid.

En primer lugar hemos de resaltar el ambiente cordial que reinó en todo momento. Tanto en las reuniones formales como en los actos más informales hubo una excelente relación personal que propició la toma de un gran número de decisiones.

Hemos de agradecer el buen quehacer del responsable de este encuentro, Carlos Gómez Sánchez, de la Asoc. Madrileña de Prof. de Psicología y Pedagogía y del Director del CRIF, Juan José Moreno Amor, también compañero psicopedagogo, ya que dispusimos de unas excelentes instalaciones y de los recursos necesarios que facilitaron los objetivos prefijados. El sábado sirvió para debatir y ponernos de acuerdo en los fines de esta Confederación, esbozar principales apartados de los Estatutos, distribuir tareas y fijar una temporalización de actuaciones.

Llegamos por unanimidad a los siguientes acuerdos:

- 1) Constituir una **Confederación de organizaciones relacionadas con la Orientación y la Psicopedagogía** que aglutine a las Asociaciones, Federaciones, Secciones de Colegios Oficiales u otros organismos existentes en España. La denominación provisional será **C.O.P.O.E.**
- 2) Hasta que se legalice esta Confederación se formará una Coordinadora que se encargará de elaborar los borradores de los estatutos y el reglamento de funcionamiento.



- 3) Formarán parte de esta coordinadora **los representantes que cada organización designe**. Se inicia con los asistentes a la Mesa Redonda del Congreso de Zaragoza y con los asistentes a esta reunión de Madrid y se invita al resto de organizaciones a integrarse en ella.
- 4) Para agilizar las gestiones se decide que los integrantes de esta reunión se encarguen de **tareas concretas** que someterán a la consideración del resto de organizaciones.
- 5) El **coordinador** será uno de los representantes de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, Juan Antonio Planas Domingo. Se encargará de elaborar y difundir las actas, convocar las reuniones, coordinar las acciones de las distintas organizaciones y contactar con los medios de comunicación.
- 6) La **sede** de esta coordinadora será la de esta Asociación:

C.O.P.O.E. (Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España.

C/ Santander, 36

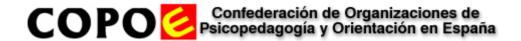
Centro Comercial Roma, local 8

Zaragoza 50010

Tno: 976 300 198. Fax: 976 300 201

E-mail: aaps@psicopedagogía-aragon.org
planas@psicopedagogía-aragon.org

- 7) Las solicitudes de integración y cualquier comunicación relacionada con la C.O.P.O.E. serán **a través de esta dirección**. Desde allí se facilitará información periódica a todos los componentes que, a su vez, la transmitirán a sus órganos pertinentes.
- 8) La representante de la Asoc. de Castilla y León de Psicología y Pedagogía, Elena Arce Villanueva, elaborará un **borrador de reglamento de funcionamiento** de esta Coordinadora teniendo en cuenta las opiniones y acuerdos de los asistentes que enviará para su debate antes del 30 de septiembre.
- 9) La representante de la Asoc. Española de Orientación y Psicopedagogía, Dolores Cadierno Alonso, elaborará un **borrador de Estatutos** antes del 12 de octubre para su estudio y debate posterior teniendo en cuenta los fines a los que llegamos por consenso y la legalidad vigente. Asimismo se compromete a enviar un **documento con los requisitos necesarios para constituir la Confederación.**
- 10) El representante de la Asoc. Profesionales de Orientación de Extremadura, José Antonio Moreno Santos, se encargará de realizar las gestiones necesarias para constituir un **foro virtual** y de desarrollar un **plan a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación** para facilitar el debate y el contacto entre todas las organizaciones.
- 11) El representante de la Asoc. de Profesionales de Orientación de Castilla La Mancha, Pedro Carlos Almodóvar Garrido, será el encargado de **contactar con el resto de las organizaciones relacionadas con este campo,** para comentar los acuerdos a los que hemos llegado e invitarles a su integración.
- 12) Carlos Gómez Sánchez, de la Asoc. Madrileña de Prof. de Psicología y Pedagogía, enviará las conclusiones de este encuentro a la Administración Educativa y otros organismos.



- 13) Mª Angeles Lou Royo, de la Sección de Psicopedagogía del C° de D. y L. de Granada, Almería y Jaén, se compromete a articular las distintas actividades organizadas por cada una de nuestras asociaciones y a estudiar y difundir las convocatorias relacionadas con nuestro ámbito.
- 14) José Luis Diéguez y M^a Jesús Dorado, orientadores de Galicia, se comprometen a **poner en marcha la futura Asociación de Orientadores de Galicia y difundir entre sus compañeros los acuerdos de este encuentro.**
- 15) Cada organización realizará un estudio de los datos cuantitativos de los profesionales de la orientación y la psicopedagogía existentes en su Comunidad.
- 16) En la primavera de 2004 con motivo de la celebración del II Encuentro de Orientadores que se llevará a cabo en Castilla León, pretendemos legalizar la Confederación una vez debatidos los Estatutos y el Régimen de Reglamento Interno y darla a conocer a los Medios de Comunicación. De igual manera se presentarán las conclusiones del estudio realizado.
- 17) En septiembre de 2004 con motivo de la **Conferencia Internacional "Orientación, Inclusión Social y Desarrollo de la Carrera"** se participará en una de las mesas para dar a conocer la existencia de la Confederación a los asistentes, autoridades educativas y medios de comunicación.
- 18) En julio de 2005, la Confederación organizará un Congreso Internacional relacionado con nuestro ámbito en Zaragoza.

En Madrid a 20 de septiembre de 2003

Fdo. Juan Antonio Planas Domingo Coordinador de C.O.P.O.E.